

ANDALUCIA VIVA

Mutismo sobre las investigaciones que se están realizando

El recaudador municipal cesado en Córdoba es militante comunista

Córdoba:
Alvaro VEGA

Antonio Llinares Ibáñez, el recaudador municipal que ha sido apartado del cargo por el Ayuntamiento de Córdoba ante la aparición de indicios de irregularidades en su gestión, es militante del Partido Comunista, según ha podido saber *Diario 16 Andalucía* en fuentes solventes.

Llinares es recaudador municipal desde 1969, cuando era alcalde Antonio Alarcón Constan, ganando un concurso público convocado al efecto. Aunque no se ha podido situar en el tiempo la entrada de Antonio Llinares en el PCE, una fuente autorizada del partido ha afirmado que «colabora con nosotros desde bastante antes de la legalidad», a pesar de lo cual no pudo precisar si tenía carnet o no, circunstancia comprobada en otra fuente por este periódico.

El recaudador no comió ayer en su casa y se encontró ilocalizable durante toda la jornada. De todas formas, una voz femenina anunciaba en su teléfono su postura de no realizar declaraciones, a pesar de lo cual *Diario 16 Andalucía* ha

sabido que el mismo día que se firmó el decreto de suspensión de sus funciones, el pasado viernes, Llinares Ibáñez hipotecó todos sus bienes inmuebles a favor del Ayuntamiento de Córdoba, ante la demanda que el equipo de gobierno le hizo ante el descubrimiento de responsabilidades en su gestión en la recaudación municipal.

Aparte de los veinte millones aproximados que supone la hipoteca formalizada, el Ayuntamiento dispone de diferentes avales bancarios, cuyo valor se halla entre los 27 y 28 millones de pesetas, fruto del cumplimiento de los diferentes contratos que el recaudador ha suscrito con la Corporación desde 1969.

Descuadre

La hipoteca contempla un chalet en la urbanización de El Tablero, en pleno núcleo urbano, y varios locales comerciales. El Ayuntamiento, con esta gestión, ha querido asegurarse la existencia de garantías adicionales a los avales debido a que, de momento, no se tiene ni la más remota idea de la cuantificación de las posibles irregularidades.

Lo detectado hasta ahora ha sido un descuadre en las cuentas que ha estado realizando la inspección rutinaria del Ayuntamiento, que quería conocer el estado del servicio delegado en un particular ante la asunción de la recaudación voluntaria a partir del primer día del mes de enero.

Aunque el mutismo de todas las partes y la delicadeza con que está siendo llevado el tema dificulta enormemente la investigación periodística, *Diario 16 Andalucía* está en condiciones de asegurar que el Ayuntamiento ha tomado la decisión de suspender al recaudador de sus funciones al encontrar una manifiesta irregularidad en un recibo de tres millones de pesetas que ha sido abonado por una empresa cordobesa a la recaudación y no fue ingresado en las arcas municipales.

Incluso, en la investigación cautelar realizada con anterioridad al decreto de suspensión firmado por el alcalde en funciones, el comunista Herminio Trigo, los funcionarios municipales recibieron el testimonio de que para facilitar el pago del mencionado recibo no

se había cobrado el 20 por 100 de recargo legal que era atribuible al caso.

Otro sistema que estaría encuadrado en los indicios de irregularidades sería el de cobrar recibos a ciudadanos y no ingresarlos en el Ayuntamiento, al menos en su plazo. La inspección municipal había detectado la existencia de recibos vendidos y que tenían que ser pagados por el recaudador ante su mala gestión, causa indicada en algunos círculos como base de las presuntas irregularidades.